

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INNOVACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA

3670

Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda, Innovación y Función Pública por la que se ordena la publicación del anexo de la resolución de 20 de febrero de 2026 que aprobaba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario de administración especial, categoría delineante, por el turno libre, correspondiente al ejercicio de 2025 del Consell Insular de Mallorca

Hechos

1. Mediante la Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda, Innovación y Función Pública de 20 de febrero de 2026 se aprobó la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para cubrir plazas vacantes de personal funcionario de administración especial, categoría delineante, por el turno libre, correspondiente a la oferta de empleo público de 2025 del Consejo Insular de Mallorca.
2. Dicha Resolución fue publicada en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 27, de 28 de febrero de 2026.
3. Se ha detectado que en la publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears no se incluyó el anexo que contiene la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, a pesar de formar parte integrante de la Resolución de 20 de febrero de 2026.
4. Esta omisión es imputable a un defecto en la publicación y no afecta al contenido ni a la validez de la Resolución dictada.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, relativo a la publicación de los actos administrativos.
2. Las bases generales y las bases específicas que rigen el proceso selectivo para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario de administración especial, categoría delineante, correspondientes a la oferta de empleo público de 2025 del Consell Insular de Mallorca, aprobadas mediante las resoluciones correspondientes.

Resolución

1. Ordenar la publicación, como anexo de esta Resolución, de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo de la categoría de delineante por el turno libre, aprobada mediante la Resolución de 20 de febrero de 2026.
2. Disponer que esta publicación completa la efectuada en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 27, de 28 de febrero de 2026.
3. Ordenar la publicación de esta Resolución y de su anexo en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Interposición de recursos

Esta Resolución tiene la naturaleza de acto de trámite cualificado y no pone fin a la vía administrativa. Contra la misma, puede interponerse recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

Contra la desestimación expresa de dicho recurso de alzada podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palma que corresponda, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación del citado recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin haber recibido notificación de resolución expresa, se entenderá desestimado por silencio administrativo y podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palma que corresponda, sin limitación de plazo.



No obstante lo anterior, podrá interponerse, en su caso, cualquier otro recurso que se estime oportuno. Todo ello de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, a la fecha de la firma electrónica (13 de abril de 2026)

El consejero ejecutivo del Departamento de Hacienda, Innovación y Función Pública
(por delegación del Consejo Ejecutivo, según acuerdo de fecha 28 de septiembre de 2022,
BOIB núm. 128, de 1 de octubre de 2022)
Rafael Ángel Bosch Sans

ANEXO

Lista definitiva de personas admitidas de la categoría delineante por el turno libre

	NIF	Apellidos, Nombre
1	***5814**	Cendon Garcia, Sergio
2	***4977**	Egea Blanco, Naïs
3	***0892**	Ferretjans Gual, Juan
4	***1439**	Juan Moreno, Pere
5	***6494**	Kruch Bujosa, Charles
6	***3018**	Labanda Garcia, Maria Cristina
7	***9871**	Llabrés Ruiz, Francisca Maria
8	***3309**	Montoya Pocoví, Sara Maria
9	***8736**	Navarro Cañadillas, Mar
10	***2452**	Perelló Bonnín, Martina
11	***3072**	Ramirez Roig, Celia
12	***8138**	Ribas Piza, Andres
13	***1813**	Sanchez Garcias, Antoni
14	***8398**	Triay Goma, Bartomeu
15	***7471**	Verdaguer Hansson, Cristian Jaime

Lista definitiva de personas excluidas de la categoría delineante por el turno libre

No hay personas excluidas.

